

## **FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO COMITÉ DE COMPETICIÓN**

### **ACTA Nº 8**

#### **Temporada 2024/2025**

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el 26 de noviembre de 2024, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerría nº 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **FALLO Nº49 Encuentro: CBASK NARUM FISIOTERAPIA / GAZTE BERRIAK BAR SOTO CATEGORIA: 2ª División Masculina Interaut.**

Sancionar al equipo GAZTE BERRIAK BAR SOTO con multa de 5 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR durante parte del encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

#### **FALLO Nº50 Encuentro: EGÜES-MENDILLORRI / VALLE DE EGÜES B CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo EGÜES-MENDILLORRI con multa de 60 € por no tener funcional los dispositivos de lanzamiento durante todo el encuentro. Reincidencia Fallo nº 13.

En virtud de lo dispuesto en los Arts 26 y 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

#### **FALLO Nº51 Encuentro: EGÜES-MENDILLORRI / SAN CERNIN CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo EGÜES-MENDILLORRI con multa de 75 € por no tener funcional los dispositivos de lanzamiento durante todo el encuentro. Reincidencia Fallo nº 13 y 51.

En virtud de lo dispuesto en los Arts 26 y 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

#### **FALLO Nº52 Encuentro: LAGUNAK B / VALLE DE EGÜES C CATEGORIA: Senior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo LAGUNAK B con multa de 60 € por ALINEACIÓN INDEBIDA de su jugador junior I.O por no estar mutualizado según exige la normativa, pérdida del encuentro con el resultado 0-2, y descuento de un punto en la clasificación, por ser la segunda infracción (Fallo nº 28), en virtud de lo dispuesto en los Arts 46 H y 47.3 del Reglamento Disciplinario de la FNB y Art 45 del Reglamento General de la FNB.

#### **FALLO Nº53 Encuentro: EGA PERFIL ONCINEDA / SAN IGNACIO CATEGORIA: Senior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo EGA PERFIL ONCINEDA con multa de 75 € por no tener funcional los dispositivos de lanzamiento durante todo el encuentro. Reincidencia de elementos técnicos Fallo nº 22 y 42.

En virtud de lo dispuesto en los Arts 26 y 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº54 Encuentro: VALLE DE EGÜES A / LARRAONA CLARET**  
**CATEGORIA: Senior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo VALLE DE EGÜES A con multa de 60 € por no tener funcional los dispositivos de lanzamiento durante todo el encuentro. Reincidencia Fallo n.º 23.

En virtud de lo dispuesto en los Arts 26 y 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº55 Encuentro: CB ONCINEDA SK / NAVARRO VILLOSLADA A**  
**CATEGORIA: Junior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo CB ONCINEDA SK con multa de 60 € por no tener funcional los dispositivos de lanzamiento durante todo el encuentro. Reincidencia Fallo n.º 24.

En virtud de lo dispuesto en los Arts 26 y 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº56 Encuentro: IMPOTUSA ARENAS A / ARANGUREN MUTILBASKET A**  
**CATEGORIA: Junior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al jugador del equipo ARANGUREN MUTILBASKET A, H.R, con AMONESTACIÓN PÚBLICA y multa de 15 € quien tras finalizar el encuentro y tener una discusión con el entrenador local, menosprecia de palabra al mismo, disculpándose ambos transcurridos unos minutos, siendo apreciadas como suficientes por el árbitro principal.

En virtud de lo dispuesto en los Arts 28 B, 39 C y 40 D del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº57 Encuentro: LAGUNAK / LOYOLA**  
**CATEGORIA: Junior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo LOYOLA con multa de 7 € por UNIFORMIDAD INDEBIDA de su jugador n.º 45, lleva el n.º puesto con esparadrapo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº58 Encuentro: CB ONCINEDA SK / ARANGUREN MUTILBASKET A**  
**CATEGORIA: Junior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo CB ONCINEDA SK con multa de 25 € por no tener funcional los dispositivos de lanzamiento durante todo el encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº59 Encuentro: GAZTE BERRIAK BERDEA / ARANGUREN MUTILBASKET B**  
**CATEGORIA: Junior Femenino 2ª Aut.**

Tener por justificada la incomparecencia al encuentro del oficial G.S.

En virtud del Art. 27 del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°60 Encuentro: GAZTE BERRIAK TXURIA / IMPOTUSA ARENAS  
CATEGORIA: Junior Femenino 2ª Aut.**

Tener por justificada la incomparecencia al encuentro del oficial G.S.

En virtud del Art. 27 del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 88 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).**